CONTRATO No.41/2017

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. MARIO A. MENDOZA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. MILCIADES MARTINEZ, con Cédula de Identidad No.1.395.260 domiciliado en la calle Fulgencio Yegros c/ Nanawa de esta ciudad, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA CONSTRUCCION DE AULA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE AULA 5,80 x 6,80 COLEGIO NACIONAL COSTA ALEGRE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 333119.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 36/2017, convocado por la Municipalidad por Resolución No. 1435/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1696/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO ★ INTENDENCIA ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRA (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)
El precio unitario y el importe total a pagar por la obra, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación, cuya copia se adjunta (POR LOTE).
Monto total: Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)
Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 60 días en la Institución educativa beneficiada, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Lote 1: CONSTRUCCIÓN DE AULA COLEGIO NACIONAL COSTA ALEGRE

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año 2017.

MILCIADES MARTINEZ
Contratista.

Abog. MARIO A. MENDOZA
Secretario General

ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

LOTE NRO: 1						
CONSTRUCCIÒN DE AULA INDEPENDIENTE COLEGIO NACIONAL COSTA ALEGRE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-013	Limpieza de obra y preparacion de terreno	m²	59	5.000	295.000
2	72131601-003	Replanteo	m²	59	6.500	383.500
3	72131601-003	Excavaciòn y carga de cimiento con PBC	m³	11,5	345.000	3.967.500
4	72131601-003	Estructura de HºAº VIGAS Y DADOS	m³	1,23	2.000.000	2.460.000
5	72131601-003	Encadenados de HºAº	m³	2,17	1.500.000	3.255.000
6	72131601-001	loseta de HºAº sobre puerta de acceso	UMG	1	500.000	500.000
7	72131601-001	Pilar de HºAº CON zapata	m³	0,8	1.400.000	1.120.000
8	72131601-003	Muros de nivelacion de 0,45 cm	m²	3,6	230.000	828.000
9	72131601-003	de 0,30 cm	m²	5,5	150.000	825.000
10	72131601-003	de 0,60 cm	m²	0,6	300.000	180.000
11	72131601-003	Relleno y apisonado de interiores	m³	23,3	90.000	2.097.000
12	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	m²	5,4	60.000	324.000
13	72131601-006	Muros de elevaciòn de 0,15 para revocar	m²	3,4	80.000	272.000
14	72131601-006	de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	m²	6,7	160.000	1.072.000
15	72131601-006	de 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	m²	31,82	155	4.932
16	72131601-006	de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	m²	12	90.000	1.080.000
17	72131601-006	Envarillado bajo aberturas de 2o8 por hilada(2 hiladas)	ml	16	22.000	352.000
18	72131601-006	Pilares de 0,45 x 0,45 para corredor	ml	6,44	130.000	837.200
19	72131601-001	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	m²	84,2	140.000	11.788.000
20	72131601-001	Tirantes de 2"x6" y liston de boca de 2"x3" de HºAº	UMG	1	7.196.268	7.196.268
21	72131601-008	Revoques DE PAREDES interior y exterior a una capa	m²	59	19.000	1.121.000
22	72131601-008	de viga cumbrera y galeria de HºAº	m²	16	40.000	640.000
23	72131601-009	Contrapisos de Hº de cascotes	m²	58	26.500	1.537.000
24	72131601-009	Piso calcáreo	m²	58	80.000	4.640.000
25	72131601-009	Zocalo calcáreo	ml	34	23.000	782.000

26	72131601-010	ABERTURAS metalicas puerta metalicas de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
27	72131601-010	Ventanas tipo balancines	m²	10,32	280.000	2.889.600
28	72131601-010	alfeizar en ventanas de revoques 1,3(cemento-arena)	ml	25,8	10.000	258.000
29	72131601-012	Servicio de pintura de paredes a la cal	m²	61	10.000	610.000
30	72131601-012	de pilares vistos con antimoho incoloro	m²	11,9	14.000	166.600
31	72131601-012	de viga cumbrera y galeria a la cal	m²	16	10.000	160.000
32	72131601-012	de balancines con pinturas sintetica	m²	10,32	25.000	258.000
33	72131601-012	de ladrillos vistos con antimoho incoloro	m²	109	14.000	1.526.000
34	72131601-012	de tejuelones con barniz	m²	80	15.000	1.200.000
35	72131601-012	de tirantes y liston de boca de HºAº AL latex	m²	53,4	27.000	1.441.800
36	72131601-012	Canaletas y caño de bajada con pintura sintetica	ml	23	12.000	276.000
37	72131601-012	Vidrios dobles	m²	10,32	130.000	1.341.600
38	72131601-011	Desague Pluvial canaleta de bajada No.26 desarrollo 40cm	ml	23	40.000	920.000
39	72131601-001	Insta.de tablero TS10 de 10 AG	Unidad	12	90.000	1.080.000
40	72131601-001	Instalacion de tableros de comando TC	Unidad	12	90.000	1.080.000
41	72131601-001	Inst.de tableros de ventiladores TCV	Unidad	8	90.000	720.000
42	72131601-001	Alimentacion de circuitos de luces	Unidad	10	90.000	900.000
43	72131601-001	Alimentacion de circuitos de tomas	Unidad	6	80.000	480.000
44	72131601-001	Alimentación de circuitos de ventiladores	Unidad	8	80.000	640.000
45	72131601-001	Alimentacion de circuitos de TC	Unidad	12	90.000	1.080.000
46	72131601-001	Alimentacion de circuitos de tomas computadores	Unidad	34	90.000	3.060.000
47	72131601-001	Artefactos Fluorescentes de 3 x 40w	Unidad	2	200.000	400.000
48	72131601-001	Artefactos Fluorescentes de 2 x40w	Unidad	4	90.000	360.000
49	72131601-001	Artefactos Fluorescentes de 1x 40w c/fotocelula en galeria	Unidad	2	200.000	400.000
50	72131601-001	Tablero TS de 10AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	100.000	100.000
51	72131601-001	Tablero de TC de 6 AG	Unidad	1	100.000	100.000
52	72131601-001	Tablero TC para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	100.000	100.000
53	72131601-001	Ventiladores de techo de 56"	Unidad	4	500.000	2.000.000
54	72131601-001	Rampa	UMG	1	1.100.000	1.100.000
55	72131601-001	Pizarrones	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
56	72131601-013	Limpieza de obra	m²	59	5.000	295.000
					Precio Total	**75.000.000**

REPUBLICA DEL PARAGUAY MUNICIPALIDAD ★ INTENDENCIA ★